

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 3/75 (AT), para la adquisición de camiones.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 3/75 (AT), para la adquisición de camiones a la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un importe de 48.537.216 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento, de orden de su excelencia el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—5.971-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Declarados de urgencia los expedientes que a continuación se expresan, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1965 por la que se delega en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en los planes provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de las obras incluidas en el plan de inversiones de 1975, por transferencia del anterior de 1974, que a continuación se expresan:

Obra: Reparación de la carretera Peque-Santa Eulalia del Río Negro-CN-525.
Presupuesto: 5.797.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 115.942 pesetas.

Obra: Abastecimiento de aguas en Figueiruela de Arriba y su anejo Gallegos del Campo.

Presupuesto: 7.558.304 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 151.166 pesetas.

Obra: Urbanización de varias calles en Zamora.

Presupuesto: 18.629.742 pesetas.

Plazo de ejecución: La de urbanización de plaza en calle Santa Clara, hasta el día 25 de septiembre de 1975; las demás, comprensivas de urbanización de la avenida de Ramiro Ledesma Ramos e iluminación de diversas calles, hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 372.595 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas —el último solamente hasta las doce horas— se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Comisión, con arreglo al modelo que al final se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa correspondiente, en la sala de juntas del Gobierno Civil, a las doce horas.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Los demás requisitos de esta subasta se encuentran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 78, correspondiente al día 30 de junio de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o en representación de (en el caso de Agrupación de Contratistas, se indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriban y se designará la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de, que acepta en su totalidad, se comprometo a realizarlas con sujeción a los referidos documentos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Zamora, 30 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, José Serrano Carvajal.—5.998-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de incendios de los edificios provinciales.

Objeto: La contratación de un seguro de incendios de los edificios provinciales que se especifican en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Podrán formularse ofertas con libertad de criterio, de forma que, a su juicio, constituya la póliza que mejor garantice el riesgo de incendios.

Pagos: El pago de las primas de cada seguro será abonado anualmente, a su vencimiento, con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Duración de las pólizas: Diez años prorrogables por años sucesivos, pudiendo la Corporación, a su término, rescindirlos, previo aviso con dos meses de antelación.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, 10.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo. Esta contratación se regirá por dicho pliego, pero sólo en lo que se refiere a las condiciones números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 25 29 y 30.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que habrán de regular la contratación de un seguro de incendios de los edificios provinciales, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a asegurar (aquí se especificará individualmente la propuesta para cada inmueble, por la cantidad de pesetas, por diez años prorrogables).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 23 de junio de 1975.—El Presidente.—5.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de residencia de Capataces en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de residencia de Capataces en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

2.º **Tipo de licitación:** 9.228.526,79 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de

Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 173.428 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, y 3 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial, de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de

..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Placio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de junio de 1975.—El Presidente.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona del Llano del Castillo.

Objeto: Abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona del Llano del Castillo.

Tipo de licitación: 1.257.560 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional: 35.151 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego

de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario confeccionado a este fin.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de abastecimiento de agua y saneamiento al Colegio comarcal de Enseñanza General Básica».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona Llano del Castillo, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 28 de junio de 1975.—El Alcalde. El Secretario.—5.937-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 494.275 de registro y 4.943 del diario de operaciones correspondiente al 10 de septiembre de 1965, constituido por don Joaquín Ortiz de Zárate, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 107.000 pesetas (referencia 949/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Administrador.—2.905-5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Comunidad de Regantes de Epila», con domicilio en Epila, plaza Capitán Esponera, número 16.

Representante: Don José Antonio de la Concepción Serrano, plaza Santo Domingo, 13, 6.º-F, Zaragoza.

Cantidad de agua que se pide: 162,57 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jalón.

Término municipal en que radicarán las obras: Epila (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de